



Problemas operacionales en el dominio de la arqueología: interrelaciones institucionales y los grupos de aficionados; protección y defensa del patrimonio arqueológico.

1. La comunicación interinstitucional en los marcos de la atención a los problemas de la investigación del patrimonio arqueológico es aun débil. Son pocos los proyectos que se realizan con el concurso de varias instituciones dentro del Sistema Nacional de Patrimonio.
2. A pesar de los avances que se han logrado en los ámbitos de colaboración entre las instituciones del patrimonio y los grupos de aficionados a la arqueología, aun se siguen llevando a efecto actividades de este tipo que incumplen las regulaciones establecidas.
3. En la mayoría de los casos encuestados, la información procedente de las intervenciones arqueológicas no llega a los Museos Municipales y menos a la población de las áreas que ocupan los sitios (según sea el caso).
4. Existe un énfasis en aplicar sanciones a los violadores particulares de las leyes que regulan la actividad arqueológica en el país, en tanto hay reticencia ante los violadores del sector estatal.
5. A pesar de ser un gran paso de avance la creación de la Sub Comisión de Arqueología en la Comisión Nacional de Monumentos, la misma enfrenta la carencia de un reglamento para la ejecución de investigaciones arqueológicas que estandarice los procedimientos mínimos de intervención sobre el patrimonio arqueológico a la hora expedir un Permiso de Exploración o Excavación Arqueológica. También se debe definir por parte de la Sub Comisión quiénes deben ser considerados “especialistas”, cuestión que no se encuentra definida en las regulaciones legales.

[Volver al índice](#)